

Premio Institucional a la Hipoteca Social Estudiantil 2024

La Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo convoca a estudiantes inscritos en los programas de estudio de las trayectorias y posgrados a concursar al **PREMIO INSTITUCIONAL A LA HIPOTECA SOCIAL**ESTUDIANTIL 2024

Bajo las siguientes:

BASES

1. Sobre los requisitos de participación.

1.1 Podrán participar estudiantes inscritos a los Programas de Estudio de Licenciatura, Ingeniería y Posgrados que se imparten en la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo.

1.2La agrupación debe conformarse por 5 estudiantes, pudiendo ser de la misma trayectoria, posgrado o multidisciplinario de los Programas de Estudio de la

Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo.

1.3Se requiere dar una solución a una problemática del Estado de Michoacán con impacto ambiental, social, económico y/o político en alguna comunidad y se entregará como evidencia un video, el cual debe de tener las siguientes características:

Primera etapa: Introducción a la problemática.

 Segunda etapa: Acciones tomadas por los participantes para la solución de la problemática.

 Tercera etapa: Entrevista a personas donde manifiesten la opinión sobre las acciones tomadas por los participantes.

1.4El video debe de tener una duración de 3 a 5 minutos, en el que se expongan as etapas mencionadas anteriormente.

os estudiantes de la agrupación deben de vestir con sudadera, playera

Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo 1.6La primera y segunda etapa del video puede presentarse en el idioma inglés, francés, chino mandarín y/o alemán (se tendrá un puntaje extra en la rúbrica de evaluación).

1.7Los videos deben entregarse en tiempo y forma conforme a lo establecido en

la presente convocatoria.

2. Sobre la documentación requerida.

- 2.1 Los documentos que serán entregados por los participantes a través de correo electrónico a la Secretaria Académica, son los siguientes:
 - Formato de solicitud de inscripción, anexarlo en PDF.
 - Comprobante de inscripción al semestre 2023-2024 (II), de los participantes de la agrupación.
 - El contenido del video será compartido mediante el sitio web www.wetransfer.com al correo de Secretaría Académica.
 - Los documentos anteriores deben de entregarse en un solo correo electrónico por cada agrupación a s.academica@ucemich.edu.mx.

3. Sobre la fecha de entrega

3.1 La fecha límite para la entrega de documentos y del video (www.wetransfer.com) por parte de la agrupación de estudiantes a la Secretaría Académica, será el viernes 19 de abril del 2024.

4. Sobre la participación.

4.1 En el presente año se premiarán los videos presentados por cada agrupación de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo. La agrupación puede ser de la misma trayectoria, posgrado o multidisciplinario.

Trayectorias:

- 1. Licenciatura en Innovación Educativa.
- 2. Licenciatura en Estudios Multiculturales.
- 3. Ingeniería en Energía.
- 4. Ingeniería en Nanotecnología.
- 5. Licenciatura en Genómica Alimentaria.
- 6. Licenciatura en Gestión y Administración Pública.

Posgrados:

Universidad de La Ciéndea de Maestría en Ciencias de la Educación. Estado de Michoacán de Ocampo



- 2. Maestría en Gobierno y Políticas Públicas.
- 3. Maestría en Biociencias.

5. Sobre las restricciones para participar.

- 5.1 No se evaluarán solicitudes de participación que no se presenten conforme se establece en las Bases.
- 5.2 No podrá ser miembro del Comité Evaluador, Profesor Investigador de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo.

6. Sobre el Dictamen.

- 6.1 El Consejo Académico General será el responsable de coordinar el proceso de evaluación de los videos presentados y de emitir el dictamen final.
- 6.2 Para efecto de la evaluación de los videos presentados se establece un Comité Evaluador.
- 6.3 El Comité Evaluador estará conformado por investigadores de Universidades como: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Universidad Nacional Autónoma de México, CINVESTAV-Mérida, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora, CIDIR-IPN Unidad Jiquilpan, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Universidad Veracruzana, Universidad Autónoma Metropolitana.
- 6.4 El Consejo Académico General tiene la facultad de declarar al ganador correspondiente de alguna o todas las trayectorias o posgrados en que se presenten los videos del premio Institucional a la Hipoteca Social Estudiantil 2024.
- 6.5 El fallo del Consejo Académico General será inapelable.
- 6.6 Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Consejo Académico General.

Sobre la confidencialidad en el manejo de información de los participantes en este Premio.

El Consejo Académico General, declara que toda información personal requerida como parte de este proceso, será usada con fines estrictamente confidenciales y no tiene otra finalidad que agilizar los trámites en la entrega Universidad de La Congruina de los premios.

Estado de Michoacán de Ocampo



8. Sobre la publicación de resultados, Premios y Reconocimientos.

- 8.1Se premiaran a los 5 mejores videos y se les otorgaran los siguientes artículos:
 - Primer lugar: Tablet para cada integrante del equipo.
 - Segundo, tercer, cuarto y quinto lugar: regalo especial para cada integrante de la agrupación.
- 8.2 Se otorgará reconocimiento a cada uno de los participantes de las agrupaciones, sea o no parte de los ganadores.
- 8.3 Los premios serán entregados el viernes 03 de mayo del 2024 durante la clausura de la "3ra Jornada Integral Estudiantil UCEMICH 2024".

SECRETARÍA ACADÉMICA

SECRETARÍA ACADÉMICA

Sahuayo, Michoacán, a 16 de febrero de 2024.



Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo

Avenida Universidad #3000, Lomas de la Universidad, C.P. 59103, Sahuayo, Michoacán.